

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera SANIPES



10790-2015

CERTIFICADO SANITARIO Para Venta Local

SOLICITANTE

: NEGOCIACIONES EL PESCADOR S.A.C.

DOMICILIO LEGAL

: COOP. VIRGEN DE FATIMA CAL X MZ. O LTE. 26-SAN MARTIN DE PORRES-LIMA

1 Identificación del Producto

Producto

ENTERO DE ANCHOVETA EN SALSA DE TOMATE

Especie (Nombre Científico)

Engraulis ringens

Estado o tipo de tratamiento

CONSERVA

Tipo de envase: HOJALATA 1 LIBRA TALL,

Tipo de empaque: CAJAS DE CARTÓN x 24 LATAS

Cantidad de empaques: 1000 CAJAS

Peso neto: 10.20 TN

Temperatura de almacenamiento: AMBIENTE

Temperatura de Producto: AMBIENTE

Registro sanitario: RSPNLCSACN0814SANIPES*

CÓDIGO	FECHA DE PRODUCCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	N° DE CAJAS	N° DE LATAS	PESO NETO TN
PEEAT1 210515 V210519	21/05/2015	21/05/2019	1000	24000	10.20

2 Procedencia de los productos:

PESQUERA CONSERVAS DE CHIMBOTE - LA CHIMBOTANA SAC

P186-CHI-PSCN

LOT. 9, 10, 11,12 Y 13 MZ.D LOS PESCADORES LOT. Z.I. GRAN TRAPECIO-DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH.

3 Inspección y muestreo

Lugar de Inspección:

PESQUERA CONSERVAS DE CHIMBOTE - LA CHIMBOTANA SAC

LOT. 9, 10, 11,12 Y 13 MZ.D LOS PESCADORES LOT. Z.I. GRAN TRAPECIO-DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE

SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Fecha de Inspección:

2015-05-27

Plan de muestreo:

NTP - 700.002:2012 LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS DEL MUESTREO DEL PESCADO Y PRODUCTOS

PESQUEROS PARA INSPECCION. PLANES DE MUESTREO POR ATRIBUTOS. PLAN DE MUESTREO 1

(NIVEL DE INSPECCION I, NCA=6,5)
Fecha de Análisis: FS: 2015-05-28, HS: 2015-06-06, MB:

Destino:

FS: 2015-05-28, HS: 2015-06-06, MB: 2015-05-28

F.:...

PROGRAMAS SOCIALES **

Etiqueta:

EL PESCADOR

4 Certificación

EI ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA (SANIPES) certifica que:

EI PRODUCTO ARRIBA DECLARADO ES APTO PARA CONSUMO HUMANO

El presente documento es válido únicamente para el lote inspeccionado y muestreado descrito en el ítem 1. Las condiciones de almacenamiento al momento de la inspección y toma de muestras no deben ser alteradas.

El transporte y almacenamiento debe realizarse de acuerdo al D.S. 040-2001-PE. El incumplimiento de las clausulas, invalidara el certificado Sanitario Oficial

Queda prohibida la reproducción total o parcial sin autorización del SANIPES

**El producto certificado incluye Prueba de Esterilidad Comercial para conservas de pescado, tal como se indica en el Ítem XIX. Conservas, de la NTS Nº 071-MINSA/DIGESA-V.01, aprobada por la Resolución Ministerial Nº 591-2008-MINSA; "Norma Sanitaria que establece los Criterios Microbiológicos de Calidad Sanitaria e Inocuidad para los Alimentos y Bebidas de Consumo Humano"

*EMITIDO SEGÚN PTRS-289-14-DG SANIPES VÁLIDO HASTA EL 09 DE JULIO DEL 2019.

En CALLAO

(Lugar/place)

JUNIO 24, 2015 (Fecha/date)

DE SANIDAD.

.....



Ing. EVSA SARA YAURI FABIÁN